



**XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**



**Licitación Pública Nacional**  
**No. AYTOMXL-OM-ADQ-05-24.**

**“Contratación de Póliza de Seguro de Vida para Policías Jubilados y Pensionados de la Dirección de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamientos de Mexicali, Baja California”.**

**DICTAMEN ECONÓMICO Y EMISIÓN DE FALLO**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:13 horas del día 29 de febrero de 2024**, se reunieron en segunda convocatoria los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, en la Sala de juntas del **Departamento de Recursos Materiales** ubicada en el primer piso del edificio que ocupa el Palacio Municipal, con domicilio en calzada Independencia con número 998 en el Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California. Con la finalidad de llevar a cabo la sesión extraordinaria del Acto de Dictamen económico y emisión de fallo.

En uso de la voz el suscrito C. Fernando Garcia Montaña, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor en suplencia de la C. Claudia Lorenia Beltran Gonzalez, Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del “Comité de Adquisiciones”, según oficio de delegación de facultades número OM-0012/2022, de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta; da la bienvenida a los asistentes y procede a pasar la lista de asistencia que tienen a bien firmar los presentes, informando que se encuentra la mayoría los miembros del “Comité de Adquisiciones” en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación de suplencia respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, les informo, que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del Artículo 11 y 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Haciendo del conocimiento de los interesados, que no se cuenta con presencia de los testigos sociales conforme a los artículos 4, 8 y 10 de los Lineamientos para la Instrumentación de la Figura de Testigo Social en los procedimientos de Adquisiciones y Contratación de Obras, Bienes y Servicios mediante Licitación Pública de la Administración Municipal.

Por lo que se procede a dar lectura al orden del día, el cual consiste en:

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:
  - Dictamen económico y emisión de fallo.
4. Antecedentes:
  - La sesión de Dictamen técnico y apertura económica se realizó el día 23 de febrero del 2024.
  - La sesión de Presentación de propuestas y apertura técnica se realizó el día 20 de febrero del 2024.
  - La sesión de Junta de Aclaraciones se realizó el día 13 de febrero del 2024.
  - La fecha de publicación de la convocatoria nacional: 10 de febrero del 2024.



**XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**



- Recursos Municipales autorizados en el Presupuesto de Egresos 2024.
- Normatividad Aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

**5. Explicación y desarrollo de la sesión:**

- Dictamen económico por parte del “Comité de Adquisiciones”.
- Emisión del fallo por parte del “Comité de Adquisiciones”.

**6. Clausura de la reunión y firma del acta.**

A continuación, se somete a aprobación el orden del día. Por lo que se les solicita levantar su mano, a los miembros del Comité de Adquisiciones, que estén a favor.

Aprobado el orden del día, se procede con el punto cinco: inciso a), el cual consiste:

En proceder a la notificación del dictamen económico a los presentes, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C.:

-----**DICTAMEN ECONÓMICO**-----

“..... A continuación, se indica el resultado del análisis económico detallado de las propuestas.

<b>LICITANTE</b>	<b>PAQUETE</b>	<b>CATÁLOGO DE CONCEPTOS Anexo 7</b>	<b>PROPUESTA ECONÓMICA Anexo 8</b>
<b>GENERAL DE SEGUROS, S. A.</b>	<b>UNICO</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

<b>Licitante</b>	<b>Análisis y evaluación de la proposición.</b>
<b>GENERAL DE SEGUROS, S. A.</b>	<p>El “Comité de Adquisiciones” determina lo siguiente:</p> <p>Para el paquete “UNICO” su propuesta económica se considera aceptable de conformidad con los puntos 8.2 y 19 de las bases de licitación.</p>

Basándose en el análisis detallado de la propuesta económica el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

Conforme al punto 19 de las bases de licitación y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica presentada el “Comité de Adquisiciones” determina lo siguiente:

**GENERAL DE SEGUROS, S. A.**

**Se considera solvente su oferta para el paquete “UNICO” de seguro de vida para policías jubilados y pensionados.**



*XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.*  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**



A continuación, se procede con el inciso b del punto 5 (cinco) del orden del día.

-----**EMISIÓN DE FALLO**-----

Con fundamento en el artículo 44 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y de conformidad con los puntos 20 y 25 de las bases de licitación el "Comité de Adquisiciones" emite el fallo siguiente:

**A favor del licitante "GENERAL DE SEGUROS, S. A."** por un monto de \$2,125,492.34 M.N. (Dos millones ciento veinte y cinco mil cuatrocientos noventa y dos pesos 34/100 M.N.) Exento del impuesto al valor agregado. Debido a que el licitante presentó una propuesta que cumple con los requerimientos legales, técnicos y económicos de las bases de esta licitación, y en consecuencia se le adjudica el contrato.

Por lo anterior, el "Comité de Adquisiciones" acuerda lo siguiente:

- La presente acta surte efecto de notificación para el licitante adjudicado **"GENERAL DE SEGUROS, S. A." para el seguro de vida de policías jubilados y pensionados.**
- El licitante adjudicado el día 29 de febrero del 2024, deberá presentar una "Carta cobertura de seguro de vida" en la que establezca que se ampara la totalidad de los policías jubilados y pensionados, iniciando la cobertura del seguro a partir de las 00:00 horas del día 01 de marzo de 2024 hasta las veinticuatro horas del día 31 de diciembre de 2024. En la Oficina de la Subdirección Administrativa de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, ubicada en el segundo piso del edificio de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, con domicilio en Calzada Héctor Terán Terán y Calzada Anáhuac No. 910 Colonia Xochimilco, en la ciudad de Mexicali, Baja California, México CP. 21340.
- El contrato que formalizará la adjudicación del presente procedimiento de Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-05-24 deberá firmarse dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores de la fecha de notificación de fallo de conformidad con el artículo 54 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C.

Terminado el acto de dictamen económico y fallo se pasa al último punto del orden del día: Clausura de la reunión y firma del acta.

No habiendo asuntos del orden del día pendientes por desahogar, se da por concluido esta sesión y el presente procedimiento de licitación a las **14 horas con 18 minutos** del mismo día en que se dio inicio, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal.



**XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

**“EL PRESIDENTE”**

**FERNANDO GARCIA MONTAÑO**  
En representación del Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

**“VOCAL”**

**ROBERTO SOSA LÓPEZ**  
En representación del Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento, de Mexicali, Baja California.

**“VOCAL”**

**JOSE MANUEL MARTINEZ SALOMON**  
Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

**“VOCAL”**

**CESAR CASTRO PONCE**  
Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

**“SECRETARIO TÉCNICO”**

**FRANCISCO GUILLERMO PALACIOS GARCIA**  
En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

**“ORGANO SOLICITANTE”**

**CORNELIO ALAN GASTELUM VILLALOBOS**  
En representación del Director de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California.

**“INVITADO”**

**MARICELA LÓPEZ OCAMPOS**  
En representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

**“INVITADO”**

**JULIÁN FRANCISCO ALANIZ AVALOS**  
Jefe de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.



## LICITANTES

Empresa: Genovot de Seguros S.A

Representante: Heber Apóstropec Arguín

Firma \_\_\_\_\_



# ANEXO

OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV  
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia  
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

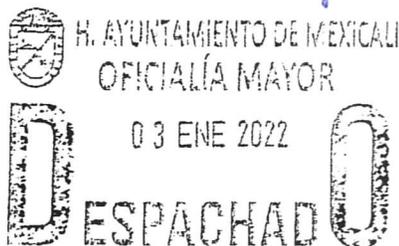
Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ  
OFICIAL MAYOR  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo



TESORERÍA MUNICIPAL  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
OFICIO No. TES/CAT/0457/2024

Mexicali, Baja California a 17 de Enero de 2024.

**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**  
**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**  
**PRESENTE.-**

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar al Titular de la Coordinación Administrativa **Roberto Sosa López**, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE  
*Roger R. Sosa Alaffita*  
**ROGER R. SOSA ALAFFITA**  
**TESORERO MUNICIPAL DEL**  
**XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
COORDINACIÓN DE PUERTOS  
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL  
17 ENE 2024  
*[Handwritten signatures and stamps]*

*[Handwritten mark]*

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas."

Mexicali, Baja California, a 02 de enero de 2024

**ASUNTO:** Designación de Suplencia.

**FRANCISCO GUILLERMO PALACIOS GARCÍA  
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES  
DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación acuda como Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, a partir de la fecha y hasta la conclusión del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

**ATENTAMENTE**

  
**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO  
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**




"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

Dependencia: Dirección de Seguridad Pública Municipal.  
Sección: Subdirección Administrativa  
Oficio: DSPM/137/2024  
Mexicali, Baja California, a 12 de febrero de 2024

**CORNELIO ALAN GASTELUM VILLALOBOS**  
JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE LA  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA  
PRESENTE. -

Anteponiendo un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien designar a Usted para que en mi nombre y representación, asista como suplente con carácter de vocal en las sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva prestar al presente.

ATENTAMENTE

  
MTRO. PEDRO ARIEL MENDIVIL GARCÍA  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

  
12 FEB 2024  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

12 FEB 2024

Oficio SM/0244/2023

Asunto: El que se indica.

Mexicali, Baja California a 01 de marzo de 2023

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS  
SUPERVISOR DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA  
GUBERNAMENTAL DE LA SINDICATURA MUNICIPAL  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo, sirva la presente para informarle que Usted será comisionado para asistir en mi representación a las Sesiones de Carácter Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California las cuales se realizarán de forma presencial o virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el período que comprenda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Lo anterior, para los efectos conducentes que haya a lugar.

  
ATENTAMENTE AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
ESPACIO  
01 MAR. 2023  
ESPACIO  
SINDICATURA MUNICIPAL

HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA  
SÍNDICO PROCURADOR  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
RECIBIDO  
03 MAR. 2023  
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

C.c.p. Archivo/Minutario

AEH/UPM

 [contacto@mexicali.gob.mx](mailto:contacto@mexicali.gob.mx)

 (686) 558-16-00 EXT 1785

 Calzada Independencia 998  
Centro Cívico C.P. 21000

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-05-24**

"Contratación de Póliza de Seguro de Vida para Policías Jubilados y Pensionados de la Dirección de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California"

**Dictamen Económico**

DOCUMENTOS		GENERAL DE SEGUROS, S. A.	
		Paquete unico	
A) CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 7)			Cumple
B) PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 8)			Cumple
IMPORTE		\$2,125,492.34 M. N.	
I.V.A. A TRASLADAR:		EXENTO	
OBSERVACIONES		La propuesta economica del licitante se considera solvente.	

*"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas."*

Mexicali, Baja California, a 02 de enero de 2024

**ASUNTO:** Designación de Suplencia.

**DINORAH SERVÍN DÁVILA**  
**ANALISTA DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO**  
**DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALÍA MAYOR**  
**DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación acuda como Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, a partir de la fecha y hasta la conclusión del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

**A T E N T A M E N T E**

  
**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**  
**DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO**  
**DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

**“PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS POLICÍAS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”.**

**ANEXO 8  
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA**

**Mexicali, B. C. a 20 de FEBRERO del 2024**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN  
DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.  
PRESENTE. -**

ESTIMADOS SEÑORES:

UNA VEZ EXAMINADAS LAS INSTRUCCIONES DE COTIZACION Y LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, POR MEDIO DE LA PRESENTE LOS SUSCRITOS OFRECEMOS LLEVAR A CABO EL SERVICIO PARA LA CONTRATACION “ **DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA POLICIAS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA** ” DEL PAQUETE UNICO, INCLUIDO EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS DE LA PRESENTE LICITACION POR LA SUMA (PRIMA) TOTAL DE: **\$2,125,492.34** , SON ( DOS MILLONES CIENTO VEINTE Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 34/100 M.N. )

EXCENTO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

CONVENIMOS ADEMAS EN MANTENER ESTA OFERTA POR UN PERIODO DE **30 DIAS** NATURALES A PARTIR DE LA FECHA FIJADA PARA LA APERTURA DE LAS MISMAS; OFERTA QUE NOS OBLIGA Y PODRA SER ACEPTADA EN CUALQUIER MOMENTO ANTES DE QUE EXPIRE EL PERIODO YA INDICADO.

ESTA OFERTA, JUNTO CON SU ACEPTACION POR ESCRITO, INCLUIDA LA NOTIFICACION DE ADJUDICACION O FALLO A NUESTRO FAVOR, CONSTITUIRA UNA PROMESA DE CONTRATACION OBLIGATORIO, HASTA ENTREGAR LA PÓLIZA DE SEGURO.

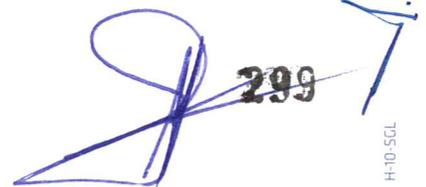
MEXICALI B.C. A 20 DE FEBRERO 2024.



YANET JULIANNA FLORES HUMO  
REPRESENTANTE LEGAL



GENERAL  
DE SEGUROS  
AV. COLÓN Y CALLE "A" No. 898  
COLONIA NUEVA C.P. 21100  
TELS.: 552-61-51 Y 552-86-29  
MEXICALI, B.C.M.



299

H-10-SCL

## XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. AYTOMXL-OM-ADQ-05-24.**

**“PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS POLICÍAS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.”**

### ANEXO 7

**POLIZA DE SEGURO DE VIDA: PARA LOS POLICIAS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA.**

PAQUETE	COBERTURAS DE LA PÓLIZA	CANTIDAD DE ASEGURADOS	CANTIDAD FEMENINO	CANTIDAD MASCULINO	SUMAS ASEGURADAS
1	*FALLECIMIENTO *APOYO DE GASTOS FUNERARIOS *30% DE LA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO EN CASO DE EFERMEDAD TERMINAL.	193	29	164	350,000 M.N. 50,000 M.N.

Subtotal:	<b>2,125,492.34</b>
Importe en letra:	Dos Millones Ciento Veinte y Cinco Mil Cuadroscentos Noventa y Dos Pesos 34/100 M.N.
Exento del Impuesto al valor agregado	

LICITANTE:	GENERAL DE SEGUROS S.A.	 AV. COLÓN Y CALLE "A" No. 1391 COLONIA NUEVA C.P. 21000 TELS.: 553-51-51 Y 552-85-26 MEXICALI, B.C.
REPRESENTANTE LEGAL:	YANET JULIANNA FLORES HUMO	
FIRMA:		
MEXICALI B.C., A 20 DE FEBRERO DE 2024.		

298